

20681

30 JUL 6



20681

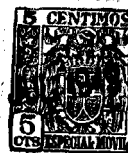
M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don FRANCISCO DE P. MENSA ORDETX y Don MIGUEL
PARAYRE SOLANAS, de nacionalidad española, residentes en
Barcelona, calle Aribau, 226, por "UN DISPOSITIVO APREHENSOR"

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un dispositi-
vo aprehensor, destinado especialmente a recoger los pe-
queños objetos --tales como anillos, cadenas, botones,
tuercas, etc.-- que, por descuido, caen en las bocas de
5. las tuberías de los lavabos, bañeras, cárters, etc. y,
en general, en recintos donde no es posible introducir
las manos o una herramienta adecuada para su extracción,
cuyo dispositivo se caracteriza por su extremada simpli-
10. cidad, fácil manejo y gran utilidad para el fin a que
está destinado.



Esencialmente, el objeto de la invención está constituido por una funda flexible dentro de la cual se desplaza un cable, asimismo flexible, en uno de cuyos extremos presenta unas mordazas que se abren cuando dicha extremidad está fuera de la funda, mientras que dentro de la misma permanecen cerradas, figurando en el extremo opuesto de este cable una varilla terminada en un botón, y estando dispuesto entre dicho botón y otro similar unido a la funda exterior un muelle, que permite el retorno de la mordaza al interior de la funda cuando sobre los referidos botones ha dejado de ejercerse presión con los dedos.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña undibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del dispositivo aprehensor objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista exterior del dispositivo; la figura 2 una sección longitudinal del mismo, en posición normal; y la figura 3 muestra el propio dispositivo en posición de trabajo.

Dentro de una funda flexible -1-, constituida en el presente caso por un muelle helicoidal de acero, figura un cable, asimismo flexible -2-, el cual es portador en su extremidad -3- de unas mordazas -4-, formadas por unas tiras metálicas con uñas extremas -5-. Estas mordazas -4- se mantienen cerradas dentro de la funda -1- en virtud de su propia tensión (figura 2).



En la extremidad opuesta -6-, el cable -2- es solidario de una varilla -7-, terminada en una cabeza o botón -8-, quedando comprendido entre este botón -8- y otro similar -9- unido a la funda -1- un muelle espiral -10-, que trabaja a compresión, tendiendo a separar los botones -8- y -9-.

La funda -1- puede estar formada a base de alambre de acero o bien de un tejido flexible apropiado, de tal modo que tanto en uno como en otro caso permita que el dispositivo pueda introducirse dentro de conductos de cualquier perfil, cuales son los de lavabos, pilas, etc.

El modo de empleo de este dispositivo es el siguiente: Para que las mordazas -4- salgan de la funda -1-, a los fines de poder aprehender el objeto introducido en una cavidad que normalmente no pueden alcanzar los dedos, basta presionar con el pulgar el botón -8- mientras se sostiene el dispositivo con los dedos índice y mayor aplicados contra el segundo botón o casquillo -9-. La presión ejercida reducirá la longitud o altura del muelle -10-, obligando al cable -2- a deslizarse por dentro de la funda -1-, hasta que las mordazas -4- emerjan de la misma por su extremo abierto. Dichas mordazas, como se ha indicado, tienden (figura 3) a mantenerse abiertas al estar fuera de la funda que las mantiene cerradas (figura 2), debido a la propia tensión del material de que están formadas las tiras que componen dicha mordaza. Como sea que la funda -1-, así como el ca-



- ble -2-, puede adquirir todas las curvas que rijan el conducto dentro del que se introduzca el dispositivo, el objeto entrará en contacto con las mordazas -4-, sea cual fuere su posición, siempre, claro está que se
5. halle a una profundidad no superior a la longitud total del dispositivo, comprendiendo los extremos de las tiras -4-. El objeto será apresionado por las uñas extremas -5-, y, al cesar la presión sobre el botón -8-, éste retornará, en virtud de la acción del muelle -10-, a la posición normal, arrastrando el objeto, que quedará fuertemente sujeto por las mordazas -4-. De este modo podrá extraerse del lugar en que se hubiere introducido, operación que no sería factible realizar con otra herramienta cualquiera, dada la irregularidad de la tubería.
- 10.
15. Como queda explicado, el dispositivo descrito puede emplearse para extraer objetos pequeños, tales como anillos, cadenas, tuercas, etc., que muy fácilmente pueden sufrir extravío al introducirse en las bocas de conducciones de las instalaciones de aseo u otras cavidades.
20. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, del dispositivo objeto de la invención, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

- 5. 1. Un dispositivo aprehensor, que consiste esencialmente en una funda flexible dentro de la cual se desplaza un cable, asimismo flexible, en uno de cuyos extremos presenta unas mordazas que se abren cuando dicha extremidad está fuera de la funda, mientras que dentro de la misma permanecen cerradas, figurando en el extremo opuesto de este cable una varilla terminada en un botón,
- 10. y estando dispuesto entre dicho botón y otro similar unido a la funda exterior flexible un muelle helicoidal, que permite el retorno de la mordaza al interior de la funda cuando sobre los referidos botones ha cesado la presión ejercida con los dedos.

- 15. 2. Un dispositivo aprehensor.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 30 de julio de 1949.

Francisco de P. MENSA ORDET
Miguel PARAYRE SOLANAS

p.a.

L. FONT

EE

20681



30 JUL 49

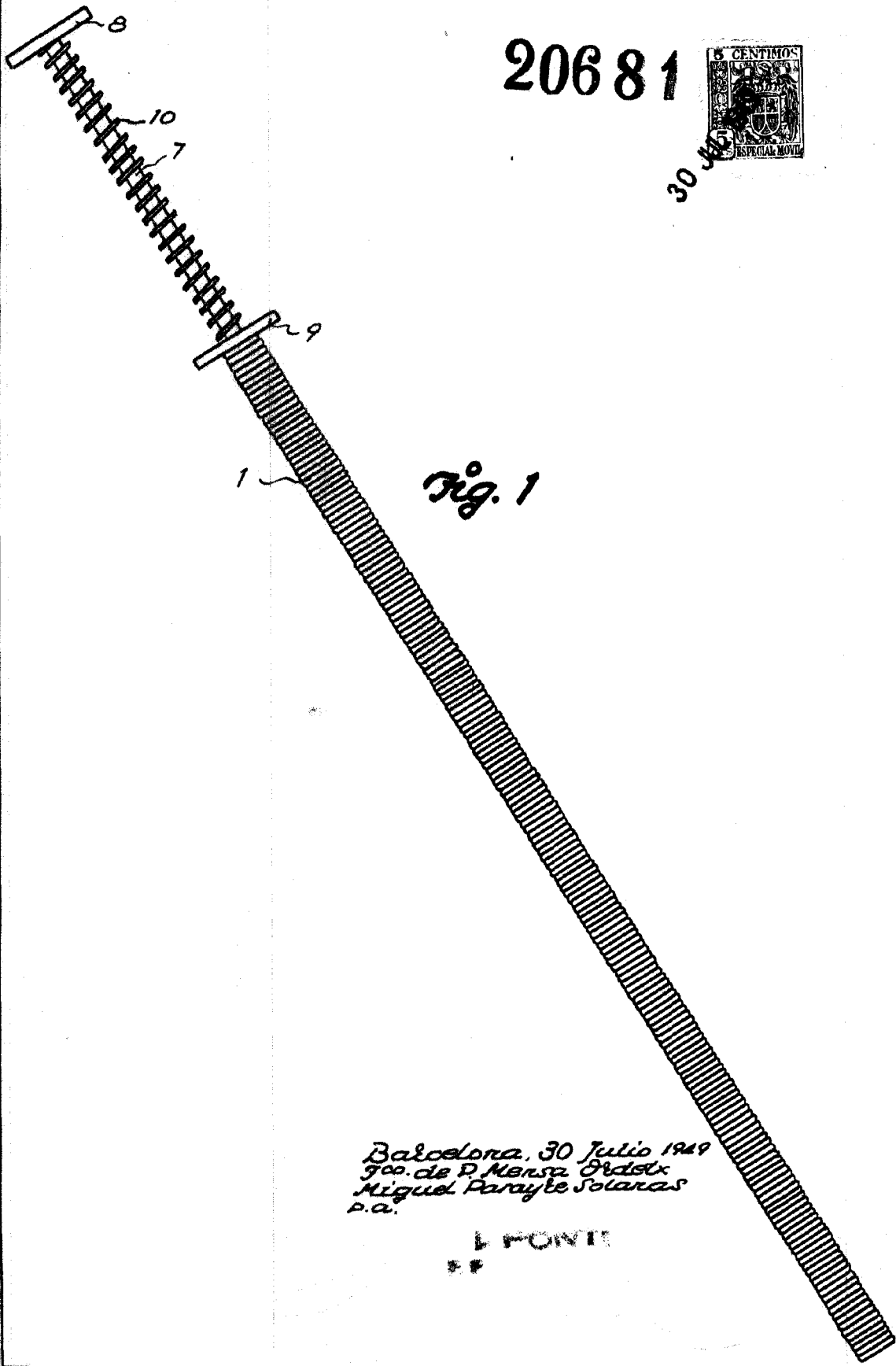


Fig. 1

Barcelona, 30 Julio 1949
Fco. de P. Mensa Ordetz
Miguel Parayre Solanas
P.A.

L. FONTE

**

20681



30

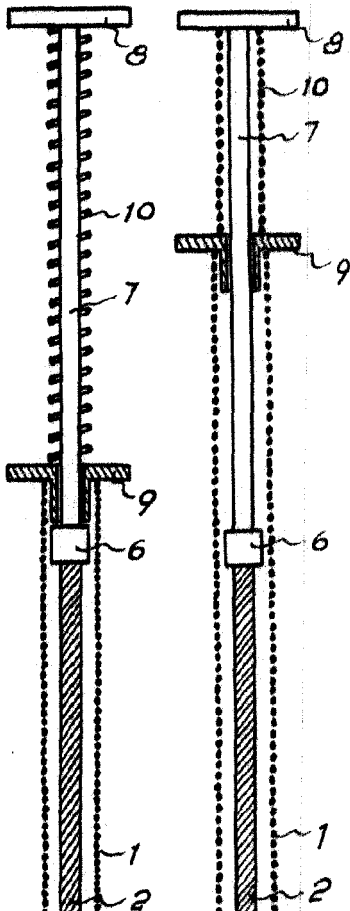


Fig. 3

Fig. 2

Barcelona, 30 Julio 1949
Fco. de P. Mensa Ordetix
Miguel Parayre Solanas
p.a.

I. FONT

